

### ***Logros en Juventud:***

1. Mesa de trabajo con la población juvenil con la finalidad de concertar las necesidades más relevantes y prioritarias acerca del tema de Juventud en el departamento de La Guajira.
2. Gestiones para que en todos los planes de acciones de los municipios del departamento se incluyera la creación de las coordinaciones municipales para la atención y la garantía en el reconocimiento de los derechos juveniles.
3. Se presentó y se logró la aprobación del proyecto “Primero la Juventud” para el fortalecimiento de la participación y el emprendimiento juvenil, con recursos del nuevo sistema general de regalías.
4. Se logró la primera cumbre de juventud Guajira, con la participación de los responsables de esta área, de los diferentes municipios del departamento.
5. Un diagnóstico de alcance departamental y una ruta para los municipios sobre cómo formular las políticas públicas municipales, una vez se convoquen las elecciones de los consejos municipales y el departamental.
6. Una Red Departamental juvenil y la ruta para su fortalecimiento.
7. Difusión de la Ley de Primer Empleo para el sector joven en el Departamento de La Guajira; la cual era desconocida por las empresas y agencias públicas.
8. Se realizaron Tres festivales sub regionales de juventud y uno de carácter Departamental, espacios que articularon expresión cultural y emprendimiento juvenil.
9. Realización de foros, socializaciones y firma de pactos simbólicos con las autoridades de los quince municipios, divulgando el Nuevo Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013).
10. De la mano con los municipios se logró la creación y formalización de las Plataformas Municipales de Juventud tal y como lo exige el Nuevo Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
11. Se implementó la escuela de liderazgo departamental en convenio con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, donde se trabajaron temas como la Ciudadanía Juvenil, Competencias Ciudadanas y Liderazgo Transformacional.

12. Se trabajaron talleres de liderazgo transformacional con los adolescentes de las escuelas públicas de Riohacha.
13. Se diseñó e implemento el Portal Web Juvenil del departamento [www.primerolajuventud.gov.co](http://www.primerolajuventud.gov.co).
14. Se realizaron acciones articuladamente con el programa presidencial Colombia Joven sobre la aplicación de la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622/13) y visitas a los diferentes municipios brindando asesoría técnica.
15. Pudimos llegar a más de 5.600 jóvenes de los quince municipios del Departamento con la ejecución del Proyecto “Primero la Juventud” que es una experiencia exitosa en gestión de recursos financieros provenientes del Órgano Colegiado de Administración – OCAD.